

## **Propuesta Administrativa sobre la transferencia del Programa de Agua Potable**

La Administración propone transferir el Programa de Agua Potable del Departamento de Salud Pública (CDPH) a la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (SWRCB). Este documento presenta las propuestas preliminares de la Administración sobre varios aspectos principales del Programa de Agua Potable. La Administración ha pedido el aporte de un grupo de partes interesadas, que se han congregado como el Grupo de Trabajo de Reorganización del Programa de Agua Potable (Grupo de Trabajo), y actualmente está solicitando aporte adicional por medio de una reunión pública. La administración preparará un Plan de Transición en febrero del 2014, el cual tomará en cuenta el aporte del Grupo de Trabajo y el recibido durante la Reunión Publica sobre las siguientes propuestas.

### **Programa Regulatorio:**

- El Programa de Agua Potable sería organizado en una nueva División de Agua Potable en la Junta Estatal de Agua (State Water Board). El personal de regulación del programa permanecería en oficinas locales.
- Un Subdirector estaría encargado de la División y se requeriría que sea experto en salud pública y se reportaría directamente con el Director Ejecutivo.
- El Subdirector tendría la autoridad para aprobar o negar solicitudes para permisos de sistemas de agua. Estas decisiones no estarían sujetas al repaso de la Junta (Board). La expedición de permisos y la aplicación de la ley no serían delegadas a las juntas regionales de control de calidad de agua (Regional Water Boards).
- *[Favor de tomar en cuenta que las sanciones mínimas de mandato estatutario para violaciones de descargo de desperdicios no aplican para violaciones de agua potable.]*

### **Estableciendo Niveles Máximos de Contaminantes (MCLs):**

- Los MCLs continuarían siendo establecidos por medio del proceso regular para crear normas indicado en el Acta de Procedimientos Administrativos.
- El Subdirector desarrollaría los MCLs propuestos para la consideración de la Junta (Board).
- Como con todo proceso regular para crear normas, la Junta de Agua Estatal (State Water Board) llevaría a cabo una o más audiencias públicas no antes de 45 días después de emitir el Aviso de Creación de Ley Propuesta/Aviso de Proposición de Creación de Ley/Aviso de Propuesta para Crear Ley.
- La Junta Estatal de Agua (State Water Board) revisaría los comentarios orales y escritos y también las respuestas del personal a los comentarios.
- Durante una reunión pública, la Junta Estatal de Agua (State Water Board) entonces tomaría decisiones sobre las regulaciones propuestas.

- Después de la aprobación de la Junta Estatal de Agua (State Water Board), el personal enviaría el paquete de creación de ley a la Oficina de Leyes Administrativas para repaso.

#### **Manteniendo y Mejorando el Programa de Agencia de Primacía Local:**

- La Junta Estatal de Agua (State Water Board) planea mantener el Programa de Agencia de Primacía Local (LPA), el cual estaría bajo el cargo de la nueva División de Agua Potable.
- La nueva División de Agua Potable mantendría el personal actual del Programa de Agua Potable y su pericia, incluyendo la pericia del Programa LPA.
- La Junta Estatal de Agua (State Water Board) utilizaría su experiencia con varios programas locales y agencias para respaldar y buscar oportunidades para mejorar el Programa de LPA e involucrar a las partes interesadas.
- Las relaciones de trabajo establecidas entre LPAs y el personal del Programa de Agua Potable de la Oficina del Distrito continuarían.

#### **Facilitar el Uso Eficiente y Seguro del Agua Reciclada:**

- El personal de la Unidad de Agua Reciclada del Programa de Agua Potable sería organizado bajo la nueva División de Agua Potable, de esta forma la administración de salud pública será continua.
- Al estar bajo la Junta de Agua Estatal (State Water Board), las funciones de salud pública de la Unidad de Agua Reciclada continuarían siendo coordinadas por permisos de la Junta de Agua (Water Board).
- La Junta Estatal de Agua (State Water Board) no propone cambiar la manera en que la Junta de Agua (Water Board) emite los permisos, si no que buscaría activamente oportunidades para mejorar la eficiencia y efectividad para emitir permisos e involucraría en este proceso a las partes interesadas.

The State Water Board would finalize the groundwater recycled water regulations, the reservoir augmentation regulations, and the report on the feasibility of direct potable reuse, as required by Senate Bill 918 (Pavley, Chapter 700, Statutes of 2010).

- La Junta Estatal de Agua (Water Board) finalizaría las regulaciones de agua reciclada subterránea, las regulaciones de aumentación de las reservas de agua, y reportar si es posible en reutilizar agua potable como se pide en el proyecto de la ley 918 (Pavley, capítulo 700, estatuario del 2010).
- El 8 de octubre del 2013, el Gobernador firmo el proyecto de la ley 322 (Hueso, capítulo 637, estatuario del 2013) diciendo “En el esfuerzo para mejorar el uso de agua reciclada, yo propongo la consolación dela administración del programa de agua potable y otros proyectos de calidad de agua, incluyendo al agua reciclada, bajo la Junta Estatal. Estoy dirigiendo a la Junta Estatal para asegurarme que este trabajo sea completado aceleradamente; el plazo de 3 años dados por la ley es demasiado tiempo. California necesita más agua de calidad y reciclándola es la mayor manera de conseguirla”.

#### **Respuesta de Emergencia**

- La Junta Estatal mantendría la estructura existente del sistema de respuestas locales del programa de Agua Potable, incluyendo la rotación de los oficiales de la Oficina en el distrito.
  - Notificación Estatal: las llamadas de emergencia de las Oficinas de Servicios de Emergencia [Office of Emergency Services (OES) son clasificadas por el Oficial en turno, quien le pasa las llamadas al ingeniero del distrito para ver cuáles son las acciones apropiadas.
  - Notificación del Distrito: El sistema de Agua le informa al ingeniero del distrito sobre una emergencia, esta persona de ahí le avisa al Director diputado del programa de Agua Potable y toma la acción apropiada.
- Como una división de la Junta Estatal, el programa de Agua Potable se volverá una parte del comité dirigente de las repuestas de emergencia [Emergency response Mangagement Committee (ERMaC)] de Cal/EPA, este comité coordina la asistencia requiriendo soluciones de entre departamento o entre agencias. El programa de Agua Potable de CDPH ya participa en ERMaC.
- En Emergencias en las cuales que la calidad de agua es afectada, por ejemplo en derrames químicos o en aguas residuales, el programa de agua potable continuaría coordinando con Las Juntas de Distrito. En emergencias, la Junta Estatal actualmente manda a un oficial de enlace para el Centro de Operaciones de CDPH.

### **Certificación de Operador**

- La Junta Estatal está planeando en dirigir un programa de certificación de Operador con el Departamento de Asistencia Financiera, esto mantendría las enlazas cercanos.
- La Junta Estatal tiene un nuevo sistema basado en el internet para operadores de agua residuales pero lo amplificaría para incluir a los operadores de agua potable.
- Investigará oportunidades para modernizar la administración y el contenido de los exámenes para ambos programas de certificación.
- Hay diferencias entre los programas de certificación para operadores, la Junta Estatal busca contribuciones y parecimientos pero continúan las diferencias importantes.
- Interesados en ambas certificaciones continuaran su involucración.

### **Fondos: Los Recursos del Programa**

- La Junta Estatal no propone revisar el calendario de cuotas que existe para el Programa de Agua Potable.
- Recomendaciones por el grupo de trabajo y reuniones públicas sobre la estructura o los recursos del programa serán considerados.

### **Asistencia financiera para Proyectos de Agua Potable, incluyendo a comunidades con desventajas**

- Para mejorar y apresurar los fondos para los proyectos de agua potable, la Junta Estatal está planeando a dirigir conjunto los fondos rotativos estatales [State Rotating Funds (SRFs)] y ambos

programas de bono en la división de asistencias financiera, manteniendo las conexiones con el departamento de Agua Potable.

- Hay diferencias entre los SRFs de Agua Potable y los SRFs de agua limpia; la Junta Estatal busca recomendaciones durante el proceso de elaboración de la administración conjunta de los SRFs pero al mismo tiempo discutir las restricciones que son específicas para los SRFs de Agua Potable.
- Utilizando las recomendaciones del grupo de trabajo y las de la reunión pública, la Junta Estatal propondría hacer cambios mandadas por la ley que amorcarán Los Fondos Rotativos de Agua Potable con los Fondos Rotativos Estatales para Agua Potable; revisiones la sección tituladas “Revisiones y cambios de Regulaciones” y “Acciones Legislativas Adicionales”.
- Para servir a las comunidades con desventajas, la división de asistencia financiera se volvería en una oficina que ofrece varios servicios para la infraestructura financiera y la asistencia de aplicaciones para la calidad de agua.
- La administración reconoce los retos que encontrara en el futuro cuando continuara proveyendo asistencia financiera para los proyectos de agua potable para las comunidades con desventajas.
  - El grupo de los interesados han recomendado que la legislatura aprueba un sistema de origen sostenible de operaciones y de mantenimiento de fondos, el grupo también reconoció la necesidad consolidación, regionalización y de soluciones.
  - Para la SRF de Agua Potable, la Junta Estatal quisiera:
  - Continuar las acciones por el Departamento de Salud Publica bajo la el plan de Acciones Correctivas pagadas por la SFR aprobada por USEPA, incluyendo al préstamo de sobre compromiso.
  - Utilizar nuestra reciente experiencia y el nuevo contrato para vender bonos para generar ingresos para el programa de igualación estatal.
  - Usar completamente el sistema de rastreo de préstamos y becas [Loans and Grant Tracking System (LGTS)], incluyendo su sistema de modelación de ingresos.
  - Usar medidas de seguridad para financiar proyectos de agua potable.
  - Continuar el programa regulatorio existente proveído por los SFR.
- Fondos para agua potable provisional para las comunidades con desventajas severas serán facilitados por la dirección conjunta de la Proposición 84 y los fondos de la Cuenta de limpieza y alivio.

#### **Junta consultiva de interesados**

- El calendario de reuniones de la Junta Estatal (normalmente dos veces al mes) proveería oportunidades regulares para la junta de interesados para consultar con la gente que hace decisiones sobre la transición del Programa de Agua Potable y otras oportunidades del programa o inquietudes. Personal proveería actualizaciones a la Junta Estatal sobre el progreso de la transición por medio de Reportes Ejecutivos Directivos, esto aseguraría transparencia y responsabilidad.
- La Junta Estatal continuaría la junta de interesados de CDPH para los programas de Certificación de Operador y el Programa de Agua Potable.

## **Reviso y actualización de Regulaciones**

- La Junta Estatal usara el proceso de hacer reglas establecidas por el Acto de Procesos Administrativos para el Programa de Agua Potable y aprecia consejos de la junta de interesados y la de la reunión pública sobre la prioridad de la reglas.
- También ver las Acciones Legislativas siguientes.

## **Memorándum de entendimiento y acuerdos entre las agencias de CDPH y la Junta Estatal**

- Un nuevo arreglo va a ser necesitado entre la Junta Estatal y Laboratorio de Radiación y Agua Potable bajo cargo de CDPH, porque ahorita la primacía para el Programa de Agua Potable requiere los servicios del laboratorio proveídos por CDPH.
- Arreglos entre departamentos requeridos por proyecto de la ley 918 (Pavley, capítulo 700, estatuario del 2010) para el desarrollo de (1) criterio para el reusó de agua reciclada para recargar de agua subterránea y aumentación de agua superficial (2) un reporte sobre la viabilidad en crear un sistema directo de reusó potable, ya no sería necesario porque la Junta Estatal financiaría el trabajo directamente.
- Los 2 millones de dólares existentes en la cuenta de limpieza y alivio y fondos para agua potable provisional para las comunidades con desventajas severas, no serán necesarios porque la Junta Estatal financiara los proyectos directamente.
- El Memorándum de Acuerdos sobre el uso de agua reciclada (fechada 1996) ya no sería necesaria porque el agua reciclada seria dirigida por La Junta Estatal. La Junta Estatal continuaría a implementar los MOA's provisionales existentes sobre los oficios de la Junta Estatal.
- La Administración revisara la necesidad de cualquier MOU o arreglo entre agencias.

## **Dirección Integrada de Calidad de Agua**

*La nueva estructura —que combina el agua potable, agua subterránea, y programas de calidad de agua en una sola agencia—tiene el propósito de alcanzar la eficiencia y efectividad máxima de los programas y mejor posición para que el estado pueda proteger la calidad de agua y aspectos de salud pública y salud ambiental dedicada en agua.*

- La Junta Estatal tendrá un enfoque renovado en la protección de la calidad de agua en la superficie y subterránea, la responsabilidad de la protección incluyera la distribución y la preparación. Integración en el dirección de la calidad de agua en una sola identidad gubernamental para actividades al nivel estatal permitiría un enfoque coordinado y agregaría puntos importantes en la propuesta del Plan de Acción de Agua de California y la propuesta de la Junta Estatal sobre el Plan de Acción de Agua Subterránea. Dirección amplia sobre la calidad de agua al nivel estatal mejoraría ambas la salud pública y salud ambiental.
- La Junta Estatal reconoce que los recursos de agua subterráneos se están siendo contaminados por nitrógenos de fertilizantes, polución industrial, agua marina intrusa, y uso de acuíferos por demasiada consumación o contaminación de agua subterránea que no se encuentra tan hondos. La Junta Estatal dirigiría la evaluación de porciones del Programa de valoración y

protección de la fuente de Agua Potable [Drinking Water Source Assessment and Protection Plan (DSWAP)] con la el programa de monitoreo y evaluación de la Junta Estatal de Agua Subterránea [State Water Board's Groundwater Ambient Monitoring and Assessment (GAMA)] y Programa de monitoreo de Agua superficial [Surface Water Ambient Monitoring Program (SWAMP)], para permitir un entendimiento integrado de agua superficial y de agua subterránea e informarles a la Junta Estatal de las responsabilidades regulatorias.

- La Junta Estatal se asegurara coordinación entre el Programa de Agua Potable y actividades de limpieza de agua subterránea dirigida por las Juntas regionales. Por ejemplo, no hay ningún grupo gubernamental entre agua de pozo o en limpieza de agua subterránea regulada por la Junta Estatal. Un sistema de agua público que está planeando en taladrar un pozo nuevo, puede que no sepa que los proyectos de limpiezas son dirigidos por la Junta Estatal. Esto puede conducir a que contaminantes en los sistemas cercanos sean atraídos al nuevo pozo municipal, esto sería un problema caro pero prevenible. A la inversa, el pozo nuevo puede comprometer la efectividad del programa de corrección del sistema que está limpiando el agua subterránea. Esta transición permitiría que la administración fortalezca las relaciones entre estas identidades y mejorar su cooperación.
- El enfoque de planificación de la Junta Estatal en la calidad de agua seria mejorada por la transferencia, por ejemplo en los planes de dirección de sal y nutrientes mandados por la póliza de la Junta Estatal de Agua Reciclada. Estos planes pueden identificar las áreas donde se necesita proteger el agua potable.
- La Junta estatal puede revisar las Actividades Potencialmente Contaminantes identificadas por DSWAP que pueden ser aplicables en los Permisos de la Junta Estatal de agua descargada para poder identificar áreas que necesitan protección especial.
- Permisos de agua reciclada y directivas de desarrollos pueden beneficiar de la trasladación. En el caso de escasez de agua y urgencia de reducir gases que causes el aumento de temperatura global, la Junta Estatal se a comprometido a aumentar el uso de agua reciclada. Consolidación la parte de reciclando agua del Programa de Agua Potable en la estructura de La Junta Estatal mejoraría la coordinación y facilitaría el proceso de reciclaje de agua. Recomendaciones de salud pública bajo la directiva de agua podrán ser integradas a los permisos de la Junta Estatal más fácilmente. Las manera en que las normas son establecidas en las que el grupo de salud pública serán continuadas con el personal corriente y será consolidado en las actividades de reciclaje de agua bajo la Junta Estatal. Además, la Junta Estatal está buscando maneras en las cuales agua reciclada puede ser usada directamente para consumir. La Junta Estatal incluirá consideraciones para tratar agua de desperdicios para uso directamente potables, esto incluyera:
  - Desarrollo de permisos generales por la División de Agua Potable
  - Benéficos causados por la localización junta de los proyectos de reusó para agua potable ( si son autorizados)
    - Programa de operador individual
    - Permiso individual (emitido por la Junta Estatal)

- Teniendo una sola agencia regulando la calidad de agua aseguraría que el público supiera a que agencia sostener responsable sobre sus preocupaciones de la calidad del agua y aseguraría la responsabilidad de la Junta Estatal para regular las descargas de agua y como afectan la calidad de agua.

#### Acciones Legislativas Adicionales

- Para proveer flexibilidad y efectividad administrativa en manejando junta los Fondos Rotativos Estatales (SRFs), la Administración propone cambiar (1) para alinear la SRF que gobierna el agua Potable con la SRF que gobierna el Agua Potable, (2) para dar dirección en la implementación estos programas de asistencia voluntarios en las cuales serán realizadas por las reglas de la Junta Estatal (que consigue contribuciones orales y escritos del público por medios de reuniones públicas), en vez de un proceso regulatorio.
  - (1) Las provisiones de la SRF del mandado estatal de Agua Potable
    - Las tasas de intereses serán fijas al ½ porcentaje del bono de Obligación General [General Obligation (GO)]; el programa no puede reducir
    - Mantener un estilo de escritura más establecido de lo que requiere la ley
    - El programa debe de considerar los esfuerzos por los aplicantes para adquirir otras fuentes de financieras
    - Restricciones extensivas de aplicaciones y en las habilidades para prestar fondos de los programas
    - Lenguaje legal de los Prestamos de Finanzas Generales que impedirán acumulación de becas federales
  - (2) La Junta Estatal considera, después de comentarios públicos de la reunión, revisara que provisiones regulatorias de la SRF de Agua Potable retendrá. Las regulaciones en la SRF de Agua Potable incluyen:
    - El programa debe de invitar aplicantes que deben someter declaraciones de sus intenciones y aplicaciones por una fecha especifica
    - Prestamos con tasas de interés de cero por ciento deben de ser por proyectos menos de cinco mil dólares
    - El número de préstamos para protección de las fuentes de agua serán limitados
    - Financiamientos para planificaciones son limitados
    - Habilidades de refinanciamiento son limitadas
    - La habilidad del programa para financiar proyectos que están listos para proceder son restringidos por leyes federales
    - Penalidades por pagos tardes en préstamos son altas
- La Administración considerara cualquier recomendación por el grupo especial o reunión pública sobre acciones legislativas que la Administración quiere proponer.